

ACTA NÚMERO 30-2015

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 11:30 horas del **DÍA JUEVES 30 DE JULIO DE 2015**, reunidos en el Salón de Sesiones de Junta Directiva "**LEONEL CARRILLO REEVES**", para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia**: **Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano; M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo, Vocal Primero; Bachiller Michael Javier Mo Leal, Vocal Cuarto; Bachiller Blanqui Eunice Flores De León, Vocal Quinto y Licenciada Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza, Secretaria.**

El Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Segundo, se encuentra ausente con excusa.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 30-2015

El Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente.

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 30-2015
- 2º. Lectura y aprobación de Acta Número 29-2015
- 3º. Informaciones
- 4º. Asuntos Académicos
- 5º. Solicitudes de Estudiantes
- 6º. Erogación de Fondos
- 7º. Solicitud de Licencias
- 8º. Asuntos Varios
- 9º. Modificación de Puntos de Actas Anteriores
- 10º. Nombramientos

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA

2.1 Junta Directiva da por recibida el Acta No. 29-2015 y **acuerda: Aprobarla**

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 Informaciones del Decano

3.1.1 El Dr. Rubén Dariel Velásquez plantea que la Reforma Universitaria demanda una reforma académica facultativa; es interés de esta Decanatura que, dentro del espacio que se le permite, hacer un llamamiento a la reforma académica de la Facultad. Para esto se va a reactivar el Consejo Académico integrado por Directores de Escuela y de Programa.

Junta Directiva se da por enterada

3.1.2 El pasado lunes 20 de julio del año en curso, asistió a reunión con funcionarios de la Universidad de Santiago de Chile, para firmar un Convenio de Cooperación; además se reunió con el Dr. Gustavo Zúniga, Decano de la Facultad de Química y Biología de la Universidad de Santiago de Chile y se identificaron posibilidades de cooperación en temas prioritarios como biotecnología, fitofarmacéutica, manejo de humedales y química ambiental. Informa que se explorarán las posibilidades de intercambios académicos, cursos o seminarios internacionales, también postgrados conjuntos que podrían tener titulación doble. A esta reunión, asistieron también la Directora de la Escuela de Biología, Directora en Funciones de la Escuela de Química, Director del Centro de Estudios Conservacionistas, Directora de Escuela de Estudios de Postgrado, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas, Licenciada Idolly Carranza, Licenciada Mercedes Barrios, y Licenciado Jorge Pérez.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.3 El día de hoy participó en una sesión, como Miembro del Consejo Directivo del Instituto Tecnológico Universitario Sur. En esta reunión, se planteó la introducción de nuevos enfoques para las carreras que se desarrollan en dicho Instituto.

Junta Directiva se da por enterada

3.1.4 El martes 28 de julio del año en curso, participó en reunión con funcionarios del Consejo Superior Centroamericano -CSUCA-, para discutir metodologías de promoción del tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional en las Universidades Centroamericanas. En dicha reunión, también participó la Directora de Escuela de Estudios de Postgrado y la Secretaria Académica. Interesa particularmente buscar la transferencia de nuevo modelo de aprendizaje *in situ* que ha desarrollado el Programa Especial de Seguridad Alimentaria y Nutricional –PRESANCA-.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.5 Informa que ha dado seguimiento a proceso de pago que es requisito para que los pares externos vengán a evaluar las carreras de Biología y Nutrición para fines de acreditación. El Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Rector de la Universidad, le indicó que se está proponiendo un pago del 70% durante el presente año y el 30% restante el próximo año 2016, previo a la visita de los pares externos.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 Informaciones de Miembros de Junta Directiva

3.2.1 Licenciada Carolina Guzmán Quilo, Vocal Primero, informa que la Gremial de Salud y Seguridad Ocupacional de la Cámara de Industria de Guatemala, va a organizar el 4 y 5 de agosto el II Congreso de Seguridad Industrial y Seguridad Ocupacional, en el Hotel Camino Real. Dentro del Expo-congreso le han concedido un espacio al Departamento de Toxicología, por medio del Centro SOA SALTRA, para

distribuir información de salud y seguridad ocupacional, por lo que la facultad estará representada en dicho congreso.

Junta Directiva se da por enterada

3.2.2 Bachiller Blanqui Flores, Vocal Quinto, informa que participó en reunión de la Comisión de Biblioteca, donde se revisaron aspectos relacionados con los indicadores de la guía ACESAR para determinar qué aspectos se tiene que mejorar en Biblioteca.

Junta Directiva acuerda, darse por enterada.

3.3 Informaciones de Secretaría Académica

3.3.1 Se conoce copia de nota de referencia IIQB.181.07.2015, dirigida a Licenciada María del Carmen Bran, Coordinadora de la Unidad de Investigación de Biodiversidad, Aprovechamiento y Tecnología de Hongos, recibida el 15 de julio de 2015, firmada por Dr. Jorge Erwin López Gutiérrez, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, en la que responde al requerimiento de la Licenciada Bran, en cuanto a contratar un Auxiliar de Investigación II 2HD, del 01 de julio al 31 de diciembre 2015, para darle continuidad al mantenimiento y conservación del germoplasma de la Micoteca de Macrohongos y Microhongos in situ de Guatemala -MICG-. Al respecto, el Dr. López Gutiérrez indica que se contratará un Auxiliar que le apoyará en las tareas solicitadas tres días por semana durante todo el semestre en la Micoteca -MICG- a cargo de la Unidad UBIOTAH.

Junta Directiva se da por enterada.

3.3.2 Se conoce nota de referencia IIQB.205.07.2015, recibida el 28 de julio de 2015, firmada por Dr. Jorge Erwin López Gutiérrez, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, en la que manifiesta el interés de que se realice la Jornada Científica de la Facultad 2015, en conmemoración del XCVII Aniversario de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, siendo coordinada por este Instituto. La propuesta de la actividad contempla su realización los días 16 y 17 de septiembre del año en curso, en el Auditorio Carlos E. Ruano de la Facultad de Medicina Veterinaria, M-6 de Ciudad Universitaria. Adjunta la propuesta de programa de la actividad.

Junta Directiva se da por enterada y solicita a la Licenciada Julieta Salazar de Ariza Secretaria de la Facultad, que, en consenso con la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, el Centro de Desarrollo Educativo y el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológica, se elabore el programa de aniversario de la Facultad.

**CUARTO
ASUNTOS ACADÉMICOS**

4.1 Solicitudes de suspensión de actividades académicas

4.1.1. Se conoce oficio de referencia DEN.094.2015 recibida el 21 de julio de 2015, suscrita por la M.Sc. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de Escuela de Nutrición, en la que solicita suspensión de actividades académicas de la Escuela de Nutrición, los días 31 de agosto y 1 de septiembre de 2015, para que docentes y estudiantes participen en el 7° Congreso “Nutrición de Impacto”, organizado por la Asociación de Nutricionistas de Guatemala

-ANDEGUAT-, **Junta Directiva**, en apoyo a las actividades de actualización de los profesores y estudiantes, **acuerda:**

4.1.1.1 Autorizar suspensión de actividades académicas a los profesores y a los estudiantes de 6° y 8° Ciclo de la carrera de Nutricionista, para que asistan al 7° Congreso “Nutrición de Impacto”, organizado por la Asociación de Nutricionistas de Guatemala -ANDEGUAT-, los días 31 de agosto y 1 de septiembre de 2015.

4.1.1.2 Solicitar a las Supervisoras de Ejercicio Profesional Supervisado y de Prácticas Integradas que, en la medida de lo posible, se coordinen actividades para facilitar la participación de sus supervisados en el 7° Congreso “Nutrición de Impacto”, organizado por la Asociación de Nutricionistas de Guatemala -ANDEGUAT-, los días 31 de agosto y 1 de septiembre de 2015.

4.1.2 Se conoce nota de referencia EQF.391.07.2015, recibida el 22 de julio de 2015, firmada por Licenciada Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Directora en funciones de la Escuela de Química Farmacéutica, en la que solicita suspensión de actividades académicas y administrativas del personal de la Escuela de Química Farmacéutica, el día lunes 21 de septiembre del 2015, en horario de 9:00 a 10:00 horas para segundo y cuarto ciclo y de 14:45 a 15:45 horas para sexto, octavo y décimo ciclo. Esta solicitud se debe a que la Licenciada Aylin Evelyn Santizo Juárez, Coordinadora de la Comisión de Autoevaluación, Escuela de Química Farmacéutica, realizará el lanzamiento de la campaña de socialización del proceso de autoevaluación de la Carrera de Química Farmacéutica con fines de acreditación.

Junta Directiva, en apoyo al proceso de autoevaluación con fines de acreditación de las Escuela de la Facultad, **acuerda:** suspender actividades académicas y administrativas del personal de la Escuela de Química Farmacéutica, el día lunes 21 de septiembre del 2015, en horario de 9:00 a 10:00 horas para segundo y cuarto ciclo y de 14:45 a 15:45 horas para sexto, octavo y décimo ciclo.

4.2 Solicitudes de cambio de horario del Bachiller Rony José Letona Lee.

Se conoce oficio de referencia DEQ.No.232.07.2015, recibida el 24 de julio de 2015, suscrito por la M.A. Irma Nohemí Orozco Godínez, en la que solicita autorización para cambiar el horario de contratación del Bachiller Rony José Letona Lee, Auxiliar de Cátedra I 3HD del Departamento de Química General, únicamente para los días viernes de 7:00 a 10:00 horas, a partir de la fecha. El cambio se solicita para cumplir con eficiencia algunas atribuciones que se le asignaron al Bachiller Letona Lee.

Junta Directiva, en vista de la solicitud de la M.A. Irma Nohemí Orozco Godínez, Directora de la Escuela de Química, y que el cambio de horario favorece la docencia, **acuerda:** Autorizar cambio de horario para el Bachiller Rony José Letona Lee, Auxiliar de Cátedra I 3HD del Departamento de Química General, para que su horario de los días viernes sea 7:00 a 10:00. De lunes a jueves el horario autorizado es de 10:00 a 13:00 horas.

4.3 Solicitudes de la Escuela de Estudios de Postgrado

4.3.1 Se conoce oficio de referencia Postgrado 214.07.2015, recibida el 23 de julio de 2015, firmada por Dra. Carolina Arévalo Valdez, Directora de Escuela de Estudios de Postgrado, en la que solicita se autorice a la Br. Gabriela Anaité Rodas Enríquez, estudiante de la Maestría en Microbiología de Enfermedades Infecciosas -MAENFI-, para que pueda continuar en el Cuarto semestre de dicha maestría, en virtud que se encuentra en la etapa de redacción y revisión de informe final de tesis en la Escuela de Química Biológica.

Junta Directiva, después de amplia discusión y de escuchar información del Dr. Rubén Velásquez, Decano de la Facultad respecto a la discusión de este tema en el Consejo Superior Universitario, **acuerda:** Resolver esta solicitud en una próxima reunión luego de conocer las últimas disposiciones del Consejo Superior Universitario -CSU-, sobre la duración de inscripción provisional para estudiantes que inician estudios de postgrado sin haber concluido la licenciatura.

4.3.2 Se conoce oficio de referencia Postgrado 212.07.2015, recibida el 23 de julio de 2015, suscrito por la Dra. Carolina Arévalo Valdez, Directora de Escuela de Estudios de Postgrado, en la que traslada la solicitud de la Licda. Rebeca Nohemí Galindo Retana, carné 10,000-7931, estudiante regular de la Escuela de Postgrado de la Facultad de Agronomía, en cuanto a tomar el curso de Desarrollo Sostenible en la Maestría en Administración Industrial y de Empresas de Servicio -MAIES-; ya que desea tramitar equivalencias en su Facultad con el curso de Investigación sobre Desarrollo Sostenible.

La Dra. Arévalo Valdez, indica que si se le autoriza dicho curso, deberá pagar inscripción y el costo del curso de manera extemporánea.

Junta Directiva, después de amplia discusión y análisis **acuerda**:

4.3.2.1 Autorizar a la Licda. Rebeca Nohemí Galindo Retana, carné 10,000-7931, estudiante regular de la Escuela de Postgrado de la Facultad de Agronomía, para que realice inscripción extemporánea en la Maestría en Administración Industrial y de Empresas de Servicio -MAIES-, así como pago extemporáneo y asignación del curso Desarrollo Sostenible.

4.3.2.2 Informar a la Licda. Rebeca Nohemí Galindo Retana, carné 10,000-7931, estudiante regular de la Escuela de Postgrado de la Facultad de Agronomía, que de aprobar el curso “Desarrollo Sostenible” en esta Facultad, es su responsabilidad realizar los trámites de equivalencias.

4.4 Solicitud de dispensa para Coordinadora de Maestría en Microbiología de Enfermedades Infecciosas.

a) Antecedentes: En el Punto OCTAVO, Inciso 8.2, sub inciso 8.2.1 del Acta 26-2015 de sesión ordinaria de esta Junta Directiva, se nombró a la M.Sc. Stephany Waleska Sánchez Ovando como Coordinadora de la Maestría en Microbiología de Enfermedades Infecciosas, con vigencia del 13 de febrero al 31 de julio de 2015. La M.Sc. Sánchez Ovando próximamente viajará a Australia para realizar estudios de Doctorado.

b) Se conoce nota de referencia Postgrado 222.07.2015, recibida el 27 de julio de 2015, firmada por Dra. Carolina Arévalo Valdez, Directora de Escuela de Estudios de Postgrado, en la que solicita se otorgue dispensa para contratar a la Profesional que no cumple con el requisito de ser Profesor Titular a pesar de cumplir con los demás requisitos: M.Sc. Rina Aracely Paz García de Rosal, como Coordinadora de la Maestría en Microbiología de Enfermedades Infecciosas.

Junta Directiva, tomando en cuenta la solicitud planteada por la Dra. Carolina Arévalo Valdez, Directora de la Escuela de Postgrado, **acuerda**, solicitar al Consejo Superior Universitario una modificación o en su defecto una dispensa al Artículo 67 del Reglamento del Sistema de Estudios de Postgrado de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a efecto de poder contratar a la M.Sc. Rina Aracely Paz García de Rosal, como Coordinadora de la Maestría en Microbiología de Enfermedades Infecciosas, ya que su contratación se encuentra pendiente de aprobación final por parte del Sistema de Estudios de Postgrado de la Universidad de San Carlos de Guatemala, puesto que cumple con todos los requisitos indicados en dicho Artículo, excepto el de ser Profesor Titular de esta Facultad.

4.5 Evaluaciones de Profesores Interinos de la Facultad.

Se conoce nota de referencia COMEVAL.030.07.2015, recibida el 30 de julio de 2015, firmada por Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, Coordinador Comisión de

ACTA NÚMERO 30-2015 DEL 30 DE JULIO DE 2015

7.

Evaluación Docente 2015, en la que informa que entrega los resultados de las evaluaciones docentes 2014 de los profesores interinos de la Facultad. Solicita enviar los resultados a los profesores interesados y que se envíe al Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico -DEPPA- una copia del Punto de acta donde Junta Directiva conoce estos resultados. Los resultados son los siguientes:

No.	Registro de Personal	Nombre del Catedrático	Estatus año 2014	Nota Promedio
1	11362	Arriaza García, Delia María		73.34
2	13518	Sosa López, Ruth Noemí		72.29
3	960931	Sigüenza De Micheo, Raquel Rutilia		70.97
4	980347	Maldonado Aguilera, Carlos		76.08
5	980572	Reyes Rivas, Tania Emilia		89.32
6	19990245	Estrada Palencia, Erick Giovanni		89.74
7	20020180	Cajas, Mónica María		82.57
8	20020175	Navas Nájera, Rosa Patricia		94.56
9	20020176	De La Roca Cuéllar, Walter Arnoldo		88.41
10	20020589	Menes Hernández, Marianela		70.15
11	20021186	Jayes Reyes, Pedro Guillermo		86.59
12	20030314	Gaitan Fernández, Isabel		69.69
13	20040145	Rodas Morán, Mario Manuel		92.89
14	20040148	Dardón Peralta, María José		96.70
15	20050225	García Soto, Pavel Ernesto		77.00
16	20050797	Armas Quiñónez, Ana Gabriela		95.35
17	20051099	Marroquín Leiva, Miriam Roxana		98.56
18	20060300	Guerrero Gutiérrez, Keila Mariana		63.56
19	20060840	Orantes Morales, Esmeralda		82.78
20	20060979	Ortiz López, Dayrin Tatiana		71.56
21	20070253	Fajardo Herrera, Adriana María		74.54
22	20070347	Rosales Pineda, Ruth Maholia		92.46
23	20071143	Hernández Hernández, Elisandra		87.93
24	20080981	Gálvez Sagastume, Claudio Arafat		94.59
25	20081036	Ortiz Wolford, Jennifer Suzzana		90.01
26	20090536	Cabrera Ayuso, Ana Regina		88.50
27	20091154	Rojas Sazo, Ana María		88.34
28	20091313	Méndez Pinto, David Antonio		87.21
29	20091580	Rodríguez, Claudia	Suspendido IGSS	
30	20100058	Morales Aguilar, Silvana Patricia		94.32
31	20100630	Moratalla, Efraín		72.34
32	20130248	Liska De León, Cecilia		96.72
33	20130921	De Paz Cortéz, Karla Juliana		66.83

Junta Directiva, después de conocer la documentación de evaluación docente de los Profesores Interinos de la Facultad, **acuerda:**

4.5.1 Avalar los resultados de la Evaluación correspondiente al año 2014 del Personal Académico de la Facultad.

4.5.2 Dar a conocer a los profesores sus resultados de Evaluación Docente.

4.5.3 Manifiestar su complacencia al sector docente por el buen resultado obtenido en esta evaluación.

4.5.4 Enviar la información al Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

QUINTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

5.1 Solicitudes de pre-asignación de sección extemporánea

5.1.1 Se conoce oficio sin referencia, recibida el 28 de julio de 2015, suscrita por la Br. María José Chang, Carné 201315470, estudiante de la carrera de Química Biológica, en la que solicita pre-asignación extemporánea de Química Orgánica II en la sección "D". Argumenta que en el momento de las asignaciones tuvo problemas con la conexión de internet, razón por la cual no se pudo asignar el curso.

Junta Directiva, en apoyo al avance académico de los estudiantes **acuerda:**

5.1.1.1 Autorizar pre-asignación extemporánea del curso Química Orgánica II a la Bachiller María José Chang, Carné 201315470, estudiante de la carrera de Química Biológica.

5.1.1.2 Informar a la Bachiller María José Chang, carné 201315470, estudiante de la carrera de Química Biológica que, a futuro, este Órgano de Dirección no volverá a autorizarle pre-asignación ni asignación extemporánea de cursos ni laboratorios.

5.1.2 Se conoce oficio sin referencia, recibida el 27 de julio de 2015, suscrito por Ilse Mariela Rosales Díaz, Carné 201214541, estudiante de la carrera de Química Biológica, donde solicita asignación del curso Bioestadística I en la Sección "A" del Cuarto Ciclo, para evitar traslape, debido a que también está asignada en la Sección "B" del Segundo Ciclo.

Junta Directiva, en apoyo al avance académico de los estudiantes, **acuerda:** Autorizar asignación del curso Bioestadística I en la Sección "A" del Cuarto Ciclo, a la Bachiller Ilse Mariela Rosales Díaz, Carné 201214541, estudiante de la carrera de Química Biológica.

5.2 Solicitud de cambio de sección

5.2.1 Se conoce oficio sin referencia, recibida el 28 de julio de 2015, suscrito por la Bachiller Aurora Carolina Hernández Palacios, carné 201219881, estudiante de la carrera de Química Farmacéutica, en la que solicita cambio de la Sección "D" a la Sección "B" de Segundo Ciclo, debido a traslape de horarios. También solicita asignación de la Sección "A" de Cuarto Ciclo para poder cursar Bioestadística I.

Junta Directiva, en apoyo al avance académico de los estudiantes **acuerda:**

5.2.1.1 Autorizar a la Bachiller Aurora Carolina Hernández Palacios, Carné 201219881, estudiante de la carrera de Química Farmacéutica, cambio de la Sección “D” a la Sección “B” para el segundo ciclo.

5.2.1.2 Autorizar a la Bachiller Aurora Carolina Hernández Palacios, carné 201219881, estudiante de la carrera de Química Farmacéutica asignación de la Sección “A” de cuarto ciclo.

5.3 Caso Br. Juan Carlos Gutiérrez Fuentes.

Se recibe nota sin referencia, en fecha 28 de julio de 2015, firmada por Br. Juan Carlos Gutiérrez Fuentes, carné 200817185, de la carera de Química Biológica; en la que manifiesta al respecto de la falsificación de la constancia de inglés que fue informado por la Licenciada Miriam Marroquín. Literalmente indica; “primeramente, al pesar de mi consciencia debo admitir mi culpabilidad a tal situación, siendo consciente de mi falta de sinceridad, honorabilidad y sobre todo de la falta de ética cometida al realizar esa acción. Sé que nada de lo que pueda exponer justifica tal acción. Sin embargo, quisiera exponer las razones por las cuales, aún a sabiendas de las consecuencias que al realizar dicha acción podría acarrear, me arriesgué cometí tal falta, de la cual reitero me siento arrepentido.

En tanto a lo que aconteció previo a mi falta: el año anterior se me otorgó una dispensa por parte de la junta directiva presidida por el Dr. Cobar (adjunto a esta carta), para poder asignarme los cursos correspondientes al semestre y presentar la constancia de inglés en fecha que no excediera el primer semestre de este año. En el mes de Julio del año pasado me inscribí en la academia de inglés Advance Training Services -ATS-, ya que por motivos de horario entre semana y a que los fines de semana trabajaba en un laboratorio de la ciudad de San Marcos, era muy complicado para mi poder cursar el inglés de CALUSAC. Considerando que la dispensa que se me otorgó tenía validez para el semestre que pasó, y que con la misma podía asignarme los cursos, mi intención fue culminar el curso de inglés en dicha academia para luego realizarme el examen de ubicación en CALUSAC, ya que por razones de tipo económico se me hacía difícil estudiar en ambas instituciones. En las fechas en que estaban programadas las asignaciones me presenté a Control Académico de la Facultad (CEDE) para asignarme con la dispensa que poseía, a lo cual la licenciada Miriam me informó que para poder asignarme debía presentarle una constancia de inglés de CALUSAC y que con la dispensa que tenía no podía realizarse dicha asignación. Dado que en ese momento no contaba con una por no cursar al momento en CALUSAC, y puesto que el tiempo apreciaba y era un factor clave para lograr mi asignación, me vi en una situación preocupante que me hizo actuar sin razonar ni pensar adecuadamente, y que, como es de su conocimiento, me forzó a verme en la

necesidad de alterar una constancia de fecha anterior que ya no tenía validez, considerando ingenuamente que ésta era la única manera de resolver la situación y que las cosas no llegarían a más.

He de expresarles, con sumo pesar, que lo sucedido no me hace sentir en lo más mínimo orgulloso. Ahora soy consciente de que hubiesen existido otras posibles soluciones para poder asignarme, y que mi actuar se vio dictado por la preocupación, la ansiedad y la ingenuidad, más que por mi juicio coherente. Quiero manifestar ante ustedes mi más sincero arrepentimiento, y aunque el mismo no pueda revertir o borrar los daños, debo decir que ésta situación será una situación de aprendizaje poco agradable que marcará mi consciencia durante el resto de mi carrera, y que contribuirá a mi vida a cambiar para bien y fomentar los valores éticos y morales a lo que añoro como estudiante y persona”.

Junta Directiva después de amplia discusión y análisis y considerando la gravedad de la falsificación de una constancia de inglés, **acuerda**, comunicar al Bachiller Juan Carlos Gutiérrez Fuentes, carné 200817185, estudiante de la carrera de Química Biológica, que este Órgano de Dirección lo sanciona con cuatro semestres de suspensión académica dentro de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, contados a partir del segundo semestre del año 2015.

5.4 Caso de la Bachiller Jackelyn Ana Rosa López Lara

Se conoce oficio sin referencia, recibida el 29 de julio de 2015, suscrita por la Bachiller Jackelyn Ana Rosa López Lara carné 200722465, estudiante de la Carrera de Química Farmacéutica, en la que solicita autorización para realizar el pago extemporáneo de la segunda retrasada del curso Tecnología Farmacéutica del Séptimo Semestre, para tener derecho a que su nota ingrese al sistema, ya que aprobó dicha materia. Presenta explicaciones de por qué no hizo el pago en tiempo.

Junta Directiva, después de amplia discusión **acuerda**: Solicitar información al Licenciado Francisco Estuardo Serrano Vives, Profesor del Curso Tecnología Farmacéutica, sobre las circunstancias en las que la Br. Jackelyn Ana Rosa López Lara, Carné 200722465, estudiante de la carrera de Química Farmacéutica, realizó el examen de segunda retrasada sin haber efectuado el pago correspondiente.

5.5 Solicitud de la Asociación de Estudiantes de Química y Farmacia para suspender actividades académicas el 14, 15 y 16 de octubre de 2015

Se conoce oficio sin referencia, recibida el 28 de julio de 2015, suscrita por los estudiante Diana Archila, Lucía Mazariegos y Carlos López de la Asociación de Estudiantes de Ciencias Químicas -AEQ-, en la que solicitan suspensión de actividades académicas los días 14, 15 y 16 de octubre del presente año, para favorecer que los estudiantes puedan asistir al “Encuentro Multidisciplinario para la Conservación y Uso

sostenible de la Diversidad Biológica y IV Congreso Nacional de Biología”, a realizarse dentro del Campus Universitario. Indican que se propone una suspensión académica para todas las carreras de la facultad, debido a que como país megadiverso, es de suma importancia que diversas ramas se involucren para lograr un bloque multidisciplinario; además, debido a que dicho espacio académico, abarcará temas diversos relacionados con las distintas carreras, como los siguientes:

- Soberanía y seguridad alimentaria asociada a la agrobiodiversidad biológica.
- Bio-prospección.
- Uso y conocimiento tradicional de la diversidad biológica.
- Indicadores y monitoreo de la diversidad.
- Valoración integral de la diversidad biológica y sus servicios ecosistémicos.
- Sistematización de la información sobre diversidad biológica.
- Gestión y planificación del territorio.
- Instrumentos para la modelación de escenarios y emisiones de gases de efecto invernadero y técnicas de verificación.
- Monitoreo de calidad de agua, aire y biodiversidad.
- Entre otros temas.

Junta Directiva, en apoyo a las actividades académicas y de investigación que se realizan en la Facultad, **acuerda:** Solicitar opinión a los Directores de Escuela y Programas sobre la solicitud planteada por los Bachilleres Diana Archila, Lucía Mazariegos y Carlos López, de la Asociación de Estudiantes de Ciencias Químicas y Farmacia -AEQ-.

SEXTO

EROGACION DE FONDOS

6.1 Solicitud del M.Sc. Francisco Javier Castañeda Moya.

Se recibe nota de referencia OFICIOD-CECON-480-2015, recibida el 28 de julio de 2015, firmada por Francisco Javier Castañeda Moya, M.Sc. Director del Centro de Estudios Conservacionistas CECON, en la que solicita de su valioso apoyo en el sentido de que se sirvan autorizar la erogación del monto de Q. 20.000.00 para compra de alimentos para personas, con la finalidad de cubrir actividades de prevención y combate de incendios forestales durante todo el año. Así como para realización de patrullajes de control y vigilancia durante todo el año en el Biotopo Protegido Cerro Cahú y para actividades de evaluaciones y certificaciones del PINFOR del INAB.

El renglón afectado será el 196 (Servicios de Atención y Protocolo) del presupuesto del PINFOR-CAHUI-CECON. Subprograma (4.1.37.3.14.196).

Junta Directiva, en apoyo a las actividades que se realizan en el Biotopo Protegido Cerro Cahú, **acuerda:**

6.1.1 Autorizar la erogación de Q. 20.000.00 para compra de alimentos para personas, con la finalidad de cubrir actividades de prevención y combate de incendios forestales durante todo el año, así como para realización de patrullajes de control y vigilancia durante todo el año en el Biotopo Protegido Cerro Cahuí y para actividades de evaluaciones y certificaciones del PINFOR del INAB.

6.1.2 Solicitar al M.Sc. Francisco Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas, un informe de las actividades a realizar con los fondos autorizados, en fecha que no exceda el 31 de agosto de 2015.

SÉPTIMO

SOLICITUD DE LICENCIA

7.1 Solicitud de Licencia del Sr. Marcelino González López

Junta Directiva con base en la **Norma SEXTA** de las Normas para la concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda** conceder **LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A:**

7.1.1 SR. MARCELINO GONZÁLEZ LÓPEZ, para que se ausente de sus labores en la Planilla de la Administración de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, plazas 4 y 5, partida presupuestal 4.1.06.1.01.031, durante el período comprendido del 01 de septiembre de 2015 al 31 de octubre de 2015. El señor González López, solicita licencia para ocupar otro puesto dentro de la Facultad.

OCTAVO

ASUNTOS VARIOS

8.1 Solicitud del espacio que anteriormente ocupaba la bodega de la Facultad.

8.1.1 Se recibe nota de referencia EQB.458.07.15, recibida en fecha 23 de julio de 2015, suscrita por Licenciado Osberth Morales Esquivel, Jefe Departamento de Microbiología, con visto bueno de M.A. María Eugenia Paredes, Directora Escuela de Química Biológica, en la que solicita el apoyo en la obtención de al menos un espacio en el antiguo edificio que funcionó como bodega de la Facultad, frente al edificio T-12, en función que ya no será ocupado para trabajos de investigación en farmacología. Indican que el Departamento de Microbiología precisa de nuevos espacios para garantizar la bioseguridad de los laboratorios, facilitar el trabajo de investigación en los mismos y disponer de áreas de trabajo para prácticas específicas -como el cultivo de hongos, que implica uso de mucho espacio y tiempo para la práctica docente-. También se necesita espacio para el almacenaje de material docente y de investigación que está apilado en los laboratorios, como se puede constatar. En reunión con profesores del departamento se ha visto que lo ideal sería poder contar

con dos espacios de ese edificio y así dedicar uno a investigación –con traslado de equipo- y otro a bodega.

Junta Directiva, después de amplia discusión y análisis **acuerda**: informar al Licenciado Osberth Morales Esquivel, Jefe Departamento de Microbiología, y a M.A. María Eugenia Paredes, Directora Escuela de Química Biológica que este Órgano de Dirección está esperando respuesta a las consultas realizadas al Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, de acuerdo al **Punto CUARTO, Inciso 4.15, Subinciso 4.15.2 del Acta No. 28-2015** de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad el 16 de julio el 2015.

8.1.2 Se recibe oficio sin referencia, en fecha 22 de julio de 2015, suscrito por la Dra. Sully Cruz, Coordinadora de LIPRONAT, Licda. Beatriz Medinilla, Jefe Departamento de Farmacognosia y Fitoquímica, y Licenciada Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Directora en Funciones de la Escuela de Química Farmacéutica, en la que exponen lo siguiente: un considerando, la definición de LIPRONAT, sus líneas de investigación, sus principales sectores de aplicación, la descripción de las actividades y proyectos realizadas en los últimos 15 años; la descripción del problema que enfrentó recientemente por las fallas del drenaje en el edificio T-10 y el traslado al espacio ocupado por la Unidad de Farmacogenómica y Farmacogenética. Finalmente, literalmente “plantean a la Junta Directiva la necesidad de adjudicar a LIPRONAT el área ubicada a un costado del parqueo T-12, la cual está actualmente a cargo del Dr. Oscar Cobar, coordinando la Unidad de Farmacogenómica y Farmacogenética, la cual se ha trasladado al Bioterio y se cuenta con el aval del coordinador para dicho cambio, y así lograr habilitar áreas de trabajo y que se dé la ampliación, separación y especialización de las áreas para LIPRONAT.

La Junta Directiva debe apoyar las Propuestas Productivas que generan Resultados Concretos, Visibles y que a lo largo del tiempo por el trabajo realizado LIPRONAT ha sido una Unidad Líder en Investigación se solicita que se considere lo anteriormente planteado y se avale dicha Propuesta”. Adjuntan oficio suscrito por el Dr. Oscar Cobar donde autoriza el uso de las instalaciones del Laboratorio de Farmacogenómica y Farmacogenética, transcripción del **Punto SEXTO, Inciso 6.2 del Acta 41-2014** de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad el 10 de noviembre de 2014, hoja de firmas de profesores de diferentes escuelas, y de estudiantes de pregrado y postgrado.

Junta Directiva, después de amplia discusión y análisis **acuerda**, comunicar a la Dra. Sully Cruz, Coordinadora de LIPRONAT, Licda. Beatriz Medinilla, Jefe Departamento de Farmacognosia y Fitoquímica, y Licenciada Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Directora en funciones de la Escuela de Química Farmacéutica, que este Órgano de

Dirección está esperando respuesta a las consultas realizadas al Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto de acuerdo al **Punto CUARTO, Inciso 4.15, Subinciso 4.15.2 del Acta No. 28-2015** de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad el 16 de julio de 2015.

8.1.3 Se recibe oficio de referencia EQF.388.07.2015, recibida el 22 de julio de 2015, suscrito por Licenciada Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Directora en Funciones de la Escuela de Química Farmacéutica, en la que expone los problemas afrontados por LIPRONAT derivados de la falla en los drenajes del Edificio T-10, cómo se solventó parcialmente dicho problema trasladando los reactivos y equipo a otros lugares incluyendo el Laboratorio de Farmacogenómica y Farmacogenética. Finalmente indican que han determinado que el actual espacio que está ocupando el LIPRONAT en las instalaciones del Laboratorio de Farmacogenómica y Farmacogenética son apropiadas para **AMPLIAR** las instalaciones de LIPRONAT y que con dicha ampliación de espacio se vean fortalecidas las investigaciones que ellos realizan. Por lo que solicita que se adjudique al LIPRONAT el espacio físico (área ubicada a un costado del Edificio T-12) y que el Laboratorio de Farmacogenómica y Farmacogenética quedará ubicado dentro de las instalaciones del Bioterio. Adjunta copia de oficio del Dr. Oscar Cobar, Coordinador del Laboratorio de Farmacogenómica y Farmacogenética y transcripción del **Punto SEXTO, Inciso 6.2 del Acta 41-2014** de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad el 10 de noviembre de 2014.

Junta Directiva, después de amplia discusión y análisis **acuerda**, comunicar a la Licenciada Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Directora en Funciones de la Escuela de Química Farmacéutica, que este Órgano de Dirección está esperando respuesta a las consultas realizadas al Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto de acuerdo al **Punto CUARTO, Inciso 4.15, Subinciso 4.15.2 del Acta No. 28-2015** de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad el 16 de julio de 2015.

8.2 Graduación de Técnicos en Seguridad Alimentaria y Nutricional el día viernes 31 de julio de 2015

El Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano, informa la Facultad mantiene relación académica con el Programa Especial de Seguridad Alimentaria y Nutricional - PRESANCA- y por ello ha recibido invitación para que el Decano y Secretaria Académica participen en el acto de graduación de Técnicos en Seguridad Alimentaria y Nutricional, que se realizará el día viernes 31 de julio de 2015, en la Ciudad de Estelí, Nicaragua. Informa además que todos los gastos de transporte serán cubiertos por PRESANCA. Por lo anterior, solicita a la Junta Directiva autorización para que Decano y Secretaria Académica participen en dicha actividad.

Junta Directiva, para promover las relaciones académicas con organismos que trabajan en temas relacionados a las áreas profesionales de la Facultad, **acuerda**:

8.2.1 Autorizar al Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano de la Facultad y la Licenciada Julieta Salazar de Ariza, Secretaria de Facultad, participar en la Graduación de Técnicos en Seguridad Alimentaria y Nutricional, que se realizará el día viernes 31 de julio de 2015, en la Ciudad de Estelí, Nicaragua.

8.2.2 Encomendar a la Licenciada Miriam Carolina Guzmán Quilo, Vocal I, las funciones de Decano mientras dure la ausencia del Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda.

8.3 Construcción del Auditorium de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia

El Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano, hace referencia a los problemas de falta de espacio que hay en la Facultad y las perspectivas a corto, mediano y largo plazo para resolver dicho problema. Menciona que a mediano plazo, se espera contar con espacio para las oficinas administrativas de la Facultad, en el edificio del auditorium cuya construcción ya está aprobada; sin embargo, no se observa que la construcción se haya iniciado, ni se cuenta con información al respecto.

Junta Directiva, después de amplia discusión y análisis, **acuerda**, solicitar a la Arquitecta Alenka Irina Barrera, Directora General de Administración, información sobre el estatus del proyecto de construcción del auditorium de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

8.4 Presupuesto para la extracción de desechos químicos de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia

Se conoce oficio de referencia CD.1.2015, recibida el 30 de julio de 2015, suscrito por la M.Sc. Carolina Guzmán Quilo, Coordinadora de la Comisión de Desechos, en la que hace del conocimiento de esta Junta Directiva que están preparando el procedimiento de gestión de los desechos biológicos de la Facultad para el presente año. Solicita que para el presupuesto del año 2016, la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia incluya nuevamente un fondo de Q.10,000.00 en la partida 199 "Otros servicios no personales" para contratar el servicio de extracción de desechos químicos y biológicos de la Facultad.

Junta Directiva, en cumplimiento de uno de los principios básicos de seguridad que se deben observar en la Facultad, **acuerda**, solicitar al Licenciado Andrés Tahuico Camó, Secretario Adjunto, que se atienda la solicitud de la Coordinadora de la Comisión de Desechos en relación a prever la cantidad de Q.10,000.00 en la partida 199 "Otros servicios no personales" para la contratación de servicios de extracción de desechos químicos y biológicos de la Facultad, en el presupuesto del año 2016.

NOVENO

MODIFICACIÓN DE PUNTOS DE ACTAS ANTERIORES

9.1 Se recibe nota de referencia DEFQ.No.233.07.2015, recibida el 27 de julio de 2015, firmada por Dra. Silvia Lavinia Echeverría Barillas, Profesora Titular VIII, Escuela de Química, en el cual solicita nuevamente, la modificación del punto CUARTO, Inciso 4.6 del Acta No. 17-2015 y que fuera modificado en el Punto SEXTO, Inciso 6.2 del Acta No. 24-2015, en el sentido de que faltó agregar en el dictamen de Junta Directiva y que sí está incluido en el dictamen del Sistema de Estudios de Postgrado “que el interesado cumple con lo establecido en el Artículo 63, inciso c de los estatutos de la Universidad de San Carlos”, tal como se indicó en el oficio de Rectoría Of.Ref.192.03.2002, del 12 de marzo de 2002, del cual se adjunta fotocopia. Dicho complemento en el punto fue requerido por Registro y Estadística de la USAC.

Junta Directiva, en apoyo a la gestión que realiza la Licenciada Silvia Lavinia Echeverría Barillas, Profesora Titular VIII, Escuela de Química, para el reconocimiento de sus estudios de postgrado, **acuerda:** Modificación del punto CUARTO, Inciso 4.6 del Acta No. 17-2015, de la sesión celebrada por Junta Directiva el 07 de mayo de 2015, quedando de la siguiente forma: “...4.6 Se conoce nota sin referencia, recibida el 04 de mayo de 2015, firmada por el Dr. Julio César Díaz, Coordinador General del Sistema de Estudios de Postgrado, en el que envía transcripción del punto OCTAVO, Inciso 8.1, del Acta 04-2015, del Consejo Directivo del Sistema de Estudios de Postgrado, donde indica que procede que el Señor Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala otorgue el reconocimiento de los estudios de Doctorado en Ciencia y Tecnología Química de la Universidad de Rovira y Virgili de Tarragona, España, realizados por Silvia Lavinia Echeverría Barillas.

Junta Directiva, después de conocer la anterior información, **acuerda:**

4.6.1 Avalar los estudios de Doctorado en Ciencia y Tecnología Química de la Universidad de Rovira y Virgili de Tarragona, España, realizados por Doctora Silvia Lavinia Echeverría Barillas, en vista de que cumple con los requisitos establecidos en el artículo 63, inciso c) del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

4.6.2 Instruir a la Doctora. Silvia Lavinia Echeverría Barillas para que continúe el trámite de su expediente en el Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala”.

9.2 Licenciada Julieta Salazar de Ariza, Secretaria de la Facultad solicita modificación del **Punto NOVENO, Inciso 9.1 del Acta No. 23-2015**, Autorización de Erogación de Fondos para profesoras supervisoras de la Escuela de Nutrición. En el numeral 9.1.1 del acuerdo de Junta Directiva se autoriza la erogación de Q.3.200.00, con cargo al renglón 4.1.06.2.16.**1**.62 siendo el correcto 4.1.06.2.16.**2**.62.

Junta Directiva acuerda modificar el Punto NOVENO, Inciso 9.1 del Acta No. 23-2015, quedando de la siguiente forma

“...Junta Directiva, en apoyo al buen desarrollo de las actividades docentes y de extensión, acuerda:

9.1.1 *Autorizar la erogación de Q.3,200.00 para compra de combustible a ser utilizado por docentes de la Escuela de Nutrición para trasladarse a diferentes lugares a supervisar las Prácticas Integradas de Nutrición Clínica y de Ciencias de Alimentos, así como giras de campo con estudiantes, como parte de los trabajos de investigación, del 1 de julio al 15 de noviembre de 2015, con cargo al renglón 4.1.06.2.16.2.62. Los fondos se distribuyen de la siguiente forma: Licenciada Maholia Rosales Pineda: Q.1,200.00; Licenciada Tania Reyes de Maselli: Q.800.00 y Licenciada Silvia Rodríguez de Quintana: Q.1,200.00.*

9.1.2 *Instruir a la Licenciada Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, para solicitar autorización para compra del combustible a utilizar por la supervisora pendiente de nombrar, en cuanto se realice dicho nombramiento.*

DÉCIMO

NOMBRAMIENTOS

10.1 Junta Directiva considerando la propuesta presentada por diferentes Directoras y Directores de Escuela y de Programa, **acuerda**, nombrar a:

10.1.1 BACHILLER OSCAR EFRAÍN ABAC CAJBÓN, para laborar en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,356.00, durante el período comprendido del 13 de julio de 2015 al 31 de diciembre de 2015, con un horario de 09:00 a 13:00 horas, de lunes a viernes, para impartir laboratorio a estudiantes del grupo 4 del curso de Química Orgánica II (secciones A y D) y del grupo 10 (secciones B y C) de las carreras de QB, QF, BB, NN, así como realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 56. Se nombra al Bachiller Abac Cajbón por renuncia de la Bachiller Rosa Yanira Flores Yaz.

10.1.2 LICENCIADO CLAUDIO ARAFAT GÁLVEZ SAGASTUME, para laborar en el Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica de la Facultad, como **PROFESOR TITULAR I 2HD**, con un sueldo mensual de Q.2,696.00, durante el período comprendido del 1 de julio de 2015 al 31 de diciembre de 2015, con un horario de 16:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes, para preparar e impartir la teoría del curso de Química Clínica II a la Sección B para la carrera de Química Biológica, elaboración y calificación de exámenes y otras actividades que al departamento convenga, con

cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 115. Se nombra al Licenciado Gálvez Sagastume como ampliación de horario a término.

10.1.3 LICENCIADA ANA REGINA CABRERA AYUSO, para laborar en el Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q.5,392.00, durante el período comprendido del 1 de julio de 2015 al 31 de diciembre de 2015, con el horario siguiente: lunes, miércoles y viernes de 11:00 a 15:00 horas, martes y jueves de 12:00 a 16.00 horas, para preparar e impartir la teoría del curso Bioquímica II Sección "B" para la carrera de Química Biológica, revisión de trabajos de los estudiantes, elaboración y calificación de exámenes, y otras actividades que al departamento convenga, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 114. Se nombra a la Licenciada Cabrera Ayuso en plaza creada por reprogramación.

10.1.4 LICENCIADA ISABEL CRISTINA GAITÁN FERNÁNDEZ, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica de la Facultad, como **PROFESOR TITULAR I 2HD**, con un sueldo mensual de Q.2,696.00, durante el período comprendido del 1 de julio de 2015 al 31 de diciembre de 2015, con horario de 18:00 a 20:00 horas, de lunes a viernes, para preparar la actividad docente de los laboratorios de los cursos de Hematología, Histología y Anatomía y Fisiopatología II, revisar trabajos de investigación del curso Administración y otras actividades que al departamento convenga, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 116. Se nombra a la Licenciada Gaitán Fernández como ampliación de horario a término.

10.1.5 LICENCIADO PEDRO PABLO MARTÍNEZ ROJAS, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q.5,392.00, durante el período comprendido del 13 de julio de 2015 al 31 de diciembre de 2015, con el horario siguiente: lunes: 8:00 a 10:00 horas, martes 12:00 a 16:00 horas, miércoles 15:00 a 17:00 horas, jueves: 8:00 a 16:00 horas, viernes 11:00 a 15:00 horas; para preparar e impartir la teoría del curso de Citohistología Humana Sección B, preparar e impartir la teoría del curso Histopatología Sección B, y otras actividades que al departamento convenga, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 109. Se nombra al Licenciado Martínez Rojas en plaza creada por reprogramación.

10.1.6 BACHILLER RICARDO ANDRÉS FIGUEROA CEBALLOS, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,588.00, durante el período comprendido del 1 de julio 2015 al 31 de diciembre 2015, con horario de 14:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes, para preparar e impartir los laboratorios del curso de Nosocomiales secciones B y D para la carrera de Química Biológica, preparar

e impartir los laboratorios del curso de Virología Secciones B y D para la carrera de Química Biológica, y otras actividades que al departamento convenga, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 63. Se nombra al Bachiller Figueroa Ceballos en plaza declarada desierta en concurso de oposición.

10.1.7 LICENCIADO PAVEL ERNESTO GARCÍA SOTO, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología de la Facultad, como **PROFESOR TITULAR I 4HD**, con un sueldo mensual de Q.5,392.00, durante el período comprendido del 1 de julio de 2015 al 31 de diciembre de 2015, con horario de 10:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, para impartir la teoría y laboratorio del curso Principios de Geología y Paleontología, sección única para la carrera de Biología, y realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 99. Se nombra al Licenciado García Soto como ampliación de horario a término.

10.1.8 LICENCIADO EDGAR GUSTAVO RUANO FAJARDO, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q.5,392.00, durante el período comprendido del 1 de julio de 2015 al 31 de diciembre de 2015, con horario de 8:30 a 12:30 horas, de lunes a viernes, para revisión, mantenimiento e identificación de especímenes de la colección de peces de las Colecciones de Referencia Científica de la Escuela de Biología, incluyendo elaboración de etiquetas y catalogación de especímenes, limpieza de equipo y materiales, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 97. Se nombra al Licenciado Ruano Fajardo en plaza creada por reprogramación.

Se concluye la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las 19:00 horas.

Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda
DECANO

M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo
VOCAL PRIMERO

Br. Michael Javier Mo Leal
VOCAL CUARTO

Br. Blanqui Eunice Flores De León
VOCAL QUINTO

Licda. Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza
SECRETARIA